	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019
		Páginas: 1 de 4

ALCANCE

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/Abril/2019 AL 30/Abril/2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	914-2019						
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación a las Victima en la Dirección de Reparación a través del Grupo Psicosocial, para formular e implementar las medidas de rehabilitación y reconstrucción del tejido social, satisfacción y garantías de no repetición, en el marco del programa de reparación colectiva de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Unidad para las Victimas en la Dirección Territorial Norte de Santander y Arauca						
Ciudad de ejecución:	Cúcuta						
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión						
No. de Registro Presupuestal:	201019						
Fecha Inicio:	21/03/2019						
Fecha Terminación:	31/08/2019						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	25,00 %						
Nombre del contratista:	IVON LORENA MEJIA BAYONA						
CC / Nit:	52.718.025						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Alicia María Rojas Pérez						
Cargo del Supervisor:	Directora Territorial Norte de Santander y Arauca						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _I_ se presenta el informe correspondiente.

1) **Desarrollar y presentar el plan operativo mensual y semestral para la implementación de las acciones requeridas en el marco de las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En el mes de abril no se desarrollaron acciones del plan operativo.
Evidencia: No hubo evidencia.

El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019
		Páginas: 1 de 4

2) Participar en los escenarios internos y externos de la entidad para la articulación e implementación de las medidas de satisfacción, garantías de no repetición y rehabilitación en los sujetos de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se desarrollaron acciones de satisfacción e implementación.
Evidencia: No hubo evidencia.

3) Implementar la medida de rehabilitación comunitaria – Estrategia Entrelazando – en el marco del programa de reparación colectiva en los sujetos de reparación colectiva asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se implementaron medidas de rehabilitación comunitaria, entre otras.
Evidencia: No hubo evidencia.

4) Implementar las acciones definidas en los planes integrales de reparación colectiva de los sujetos de reparación, que le sean asignados asociadas a las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición el marco del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se desarrollaron acciones de reparación colectiva.
Evidencia: No hubo evidencia.

5) Entregar de manera periódica al enlace nacional del Grupo de Enfoque Psicosocial, los requerimientos de apoyo logístico necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos, para la implementación de las medidas de rehabilitación comunitaria, satisfacción y garantías de no repetición en los sujetos de reparación Colectiva asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se realizó enlace del grupo de enfoque psicosocial.
Evidencia: No hubo evidencia.

6) Elaborarlos informes, actas, listados de asistencia, registro fotográfico y demás soportes que den cuenta de la implementación de las medidas de rehabilitación comunitaria, satisfacción y garantías de no repetición de acuerdo con los lineamientos impartidos por la unidad para las víctimas y en los tiempos estipulados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se han ejecutado medidas de rehabilitación comunitaria, satisfacción y garantías de no repetición.
Evidencia: No hubo evidencia.

7) Entregar en la periodicidad que sea definido por la coordinación del grupo de enfoque Psicosocial, los insumos requeridos de cada uno de los acompañamientos e implementaciones que se realicen en los sujetos

de reparación colectiva asignados de acuerdo con los formatos, lineamientos y procedimientos establecidos en el sistema de gestión definidos por la Unidad para las Victimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se realizaron acompañamientos a los sujetos de reparación colectiva.
Evidencia: No hubo evidencia.

8) Suministrar oportunamente los insumos suficientes para la proyección de las respuestas a los derechos de petición e informes solicitados por los entes de control, relacionados con el objeto y las actividades del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se realizó insumos con los entes de control.
Evidencia: No hubo evidencia.

9) Implementar el componente de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en las comunidades retomadas o reubicadas que le sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se implementó ningún componente nombrado.
Evidencia: No hubo evidencia.

10) Participar en los procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando un guion metodológico o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Encuentros realizados por medio de video llamadas con el enlace Nacional Laura Rincón
Evidencia: Acta. •Acta de encuentro video llamada enlace Nacional 22 al 26 de abril del 2019

11) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no participe de comités verificadores y evaluadores en la unidad.
Evidencia: No hubo evidencia.

12) Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que sean suscritos por la unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas en el marco de la implementación de las estrategias del Grupo de Enfoque Psicosocial, cuando sean asignados por el Supervisor.

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 22/03/2019
		Páginas: 1 de 4

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de abril no se participe en esta obligación en la unidad.
Evidencia: No hubo evidencia.

13) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: • Se realizó reunión con el sub comité con los profesionales de la alcaldía Municipal de Ocaña para socializar los requerimientos de la mesa de víctimas para la conmemoración del 9 de abril día Nacional de la Victimas del conflicto armado • Se realizó acompañamiento con el profesional de retornos y reubicación Luis Fernando Lizcano, en cuanto a la articulación con entidades del SNARIV para la definición y organización del evento a realizar en el Municipio de Ocaña como objeto de dar cumplimiento a la Medida de Satisfacción (conmemoración del día Nacional de la Victimas del conflicto armado) en el marco del subcomité de reparación integral realizado el 03 de abril de 2019. • Visita de verificación de condiciones del lugar donde se llevará a cabo la realización del 9 de abril el evento de conmemoración, como resultado de los compromisos adquiridos en el subcomité del 03 de abril de 2019. • Acompañamiento a la conmemoración del día Internacional para la sensibilización contra las minas antipersonales • Reunión del comité para la socialización de las actividades a realizar el día del 9 de abril la conmemoración del día Nacional de las Víctimas del conflicto armado
Evidencia: • Acta del subcomité de reparación integral: 01-04-2019 • Acta del subcomité de reparación integral: 03-04-2019. • Acta de visita al sector Brisas del Polaco como resultado del compromiso del subcomité de 03-04-2019. • Acta de acompañamiento día Internacional para la sensibilización contra las minas antipersonales 04-04-2019 • Acta de comité de (conmemoración del día Nacional de la Victimas del conflicto armado) 08-04-2019

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

Ivon Lorena Mejia Bayona

IVON LORENA MEJIA BAYONA

II. **VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **914-2019** certifico que el/la contratista **IVON LORENA MEJIA BAYONA** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 o no fueron desarrolladas a la no asignación de acciones correspondientes, a las obligaciones contractuales, según registro presupuestal de la vigencia 2019, para su ejecución y cumplimiento.
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE, ($4.000.000).**

Alicia María Rojas Pérez
Directora Territorial Norte de Santander y Arauca

GOBIERNO DE COLOMBIA / UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	FORMATO CERTIFICACION DE CONDICION DE DECLARANTE			
	PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	Código: 770.12.15-4	Versión: 06	Fecha: 25/01/2019	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DECLARANTE

(Ley 1819 de 2016 - Reforma Tributaria)

Fecha: 29 de abril de 2019

Yo, **Ivon Lorena Mejia Bayona**, identificada con cédula de ciudadanía número, **52.718.025** de Ocaña Norte de Santander, como persona natural, dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, certifico que:

1. EL tipo de vinculación es:

Empleado Público [ ] Contratista [X]

2. Las fuentes de mis recursos son:

Contrato con la Unidad Para la Atención Y Reparación Integral a Las Victimas	100 %
Contrato con Otras Entidades	%
Total	100 %

a. Durante el año 2018 mis ingresos superaron 1.400 UVT? ($46.418.000)	SI	[ ]	NO	[X]
b. Declarante del impuesto sobre la renta por el año 2018?	SI	[ ]	NO	[X]
c. Aportes Obligatorios de ARL? (*)	SI	[ ]	NO	[X]
d. Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones/AFC? (*)	SI	[ ]	NO	[X]
e. Pagos a Medicina Prepagada /Seguros de Salud? (*)	SI	[ ]	NO	[X]
f. Pagos por intereses de vivienda? (*)	SI	[ ]	NO	[X]
g. Dependientes? (*)	SI	[X]	NO	[ ]

(*) Adjuntar recibos de pago y/o certificaciones

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida aquí es cierta y me comprometo a informar a mi contratante cualquier cambio.

Cordialmente,

Ivon Lorena Mejia Bayona

Firma

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PROCEDIMIENTO DE PAGOS

GESTION FINANCIERA

Código	750.15.15-19
Versión	V1
Fecha	22/03/2019
Pagina	1

DATOS DEL CONTRATISTA Y PERIODO OBJETO DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IVON LORENA MEJIA BAYONA	C.C.	52718025	CIUDAD EJECUCION	BOGOTA
N° DEL CONTRATO	914-2019		N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2319	
N ° Pago	2	Periodo Objeto de Pago	01/04/2019	al	30/04/2019
Valor Periodo Objeto de Pago	$4,000,000	Valor día	$ 143.333	Total días	30
Correo electrónico contratista:	[illegible]	Telefono	3182675488	Extensión	
Régimen Simplificado	SI	Es declarante de Renta?	NO	Es pensionado?	NO
Régimen Común	NO	Si es Régimen Común Factura Nro.	NA		
Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO				
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	318-76821675
Sus ingresos en el 2018 superaron $46.418.000	NO				
Ingresos del contrato suscrito con UARIV EN 2019 supero $113.091.000	NO				

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

MES A PAGAR	ABRIL
Valor Periodo Objeto de Pago en pesos	$4,000,000
Valor en Letras	CUATRO MILLONES DE PESO.

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago Seguridad Social Mes Anterior	
Ingreso Base de Cotización mes anterior - (Valor Honorarios)	$ 828.116
Aporte obligatorio a seguridad social salud mes Anterior	$ 104.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión Mes Anterior	$ 133.000
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional Mes Anterior	$ -
ARL Riesgos Mes Anterior	$ 20.300
Aportes - Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización) Mes actual	NO
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias Mes Actual	NO
Intereses Préstamo de Vivienda Año Anterior	NO
Dependientes (Certificación de condición de declarante) mes Actual	NO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES ADJUNTO NRO. FOLIOS _____ CD ____1____

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, Los aportes Voluntarios en cuentas AFC y FVP, de ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato;
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.
4. Toda la información aquí suministra es verídica;
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Ivón Lorena Mejía Bayona

IVON LORENA MEJIA BAYONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

ALICIA MARIA ROJAS PEREZ
DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

RADICADO GESTION FINANCIERA

UARIV
Rad No: 2019-711-1187964-2
Fecha Rad: 09/05/2019 09:27:08 Us JOHANA.BOHORQU
Proceso: GT Financiera

CUE

ORDEN DE PAGO

El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO CUENTA DE COBRO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PROCEDIMIENTO DE PAGOS GESTION FINANCIERA	Código	710,14,15-7
		Versión	1
		Fecha	22/03/2019
		Pagina	1

CUENTA DE COBRO

LA UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS

NIT. 900.490.473 - 6

DEBE A:

NOMBRE:	IVON LORENA MEJIA BAYONA		
ID CEDULA :	52.718.026	DE	BOGOTA

LA SUMA DE:

(VALOR EN LETRAS)	**Cuatro millones de pesos**
(VALOR NUMEROS)	**4,000,000**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No.	914-2019	REGISTRO PRESUPUESTAL	2319
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victima en la Dirección de Reparación a través del Grupo Psicosocial, para formular e implementar las medidas de rehabilitación y reconstrucción del tejido social, satisfacción y garantías de no repetición, en el marco del programa de reparación colectiva de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Unidad para las Victimas en la Dirección Territorial Norte de Santander y Arauca.		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01/04/2019	y	30/04/2019
FECHA:	29/04/2019		
CIUDAD EJECUCION CONTRATO	CUCUTA		
TELÉFONO	3162675488		
CORREO ELECTRONICO	ivon.mejia@unidadvictimas.gov.co		

FIRMA Ivon Lorena Mejia Bayona

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52718025
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IVON LORENA MEJIA BAYONA MEJIA BAYONA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLLE 11 N 34-156	TELÉFONO:	5622283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4275214251**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/04/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994250711	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 133.000
SUBTOTAL:			1	**$ 133.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 104.000
SUBTOTAL:			1	**$ 104.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 20.300
SUBTOTAL:			1	**$ 20.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 257.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52718685	
ÓN SOCIAL:	IVON LORENA MEJIA BAYONA MEJIA BAYONA		
NO:	DIGÑA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	
E:	CLLE 11 #34-156 TELÉFONO:	5691010	
	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica	
ENTACIÓN:	ÚNICO		
ENERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	427521421	TIPO DE PLANILLA:						I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/ter AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mes/ter AÑO		3019
DÍAS DE MORA:			5					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2019/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				80945071

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES		1	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 132.500	$ 500	$ 133.000
										$ 132.500	$ 500	$ 133.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS035-SANITAS S.A.		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 400	$ 0	$ 103.600	$ 400	$ 0	$ 104.000
													$ 103.600	$ 400	$ 0	$ 104.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS E.A.		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.200	$ 20.200	$ 100	$ 0	$ 20.300
									$ 20.200	$ 100	$ 0	$ 20.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 1 de 4

No. de Acta: 1	Fecha: 22 /04 /2019	Nombre Dependencia: Grupo Enfoque Psicosocial	
Lugar: CENTRO REGIONAL OCAÑA		Hora Inicio: 9.00	Hora Final: 11:00

OBJETIVO: Participar en la primera jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos del marco normativo y en procesos de reparación colectiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 a.m. se da inicio a la socialización por video llamada encuentro que se realiza desde nivel nacional con Laura Alexandra Rincón Solano de Enlace Nacional Colectiva, Grupo Enfoque Psicosocial, y demás compañeros de las demás territoriales norte de Santander, Santander, magdalena medio. Donde se realizó intervención por parte de la Psicóloga ivón Lorena Mejía Bayona la presentación del grupo, marco normativo, reparación colectiva.

Marco Normativo.

- **Ley 1448/2011:** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
- **Acuerdos de loa habana**
- **Decreto 1290/2008:** Por la cual se crea el programa de reparación individual por vía administrativa para las víctimas de los grupos armados organizados al margen der la ley.
- **Decreto 250/2005:** Por la cual se expide el plan Nacional para la Atención integral a la población desplazada *por la violencia y se dictan otras medidas.*
- **Decreto Ley de Victimas Numero 4633/2011:** Por medio de la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidad indígenas.
- **Decreto Ley de Victimas Numero 4634/2011:** : Por medio de la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitanos
- **Decreto Ley de victimas Numero 4635/2011:** : Por medio de la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras afrocolombianas, raizales y palanqueras
- **Ley 1190/2008:** Por medio de la cual e4l congreso de la república de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de4 las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras medidas

- **Ley 21/1991:**Por medio de la cual se aprueba el convenio Numero 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes adoptados por la ley 76 reunión de la conferencia general de las O.I.T Ginebra 1989

- **Ley 387/1997:** Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado. La atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia

- **Ley 418/1997:** Por la cual se consagra unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones

- **Resolución 03143/2018:** Por la cual se adoptan el modelo operativo de reparación colectiva de la unidad para la atención y reparación integral a las victimas

Importante saber las siglas

(PIRC): Plan Integral de Reparación Colectiva
(SNARIV): Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Victimas
(RUV): Registro Único de Victimas
(CNMH): Centro Nacional de Memoria Histórica

REPARACION COLECTIVA

La Ley 1448/2001 y los decretos ley 4633/4634/4635/2011. Específicos para comunidades y pueblos étnicos en el marco de un proceso de justicia transicional, un conjunto de medidas individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de violaciones a las Derechos Humanos he infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridos con ocasión del conflicto armado interno; posibilitar el goce efectivo de los derechos de estas víctimas a la VERDAD, **JUSTICIA, REPARACION Y NO REPETICION**, reconociendo su condición de víctimas y dignificadas en sus derechos constitucionales.

La ley de victimas es la creación de programas administrativos de reparación colectiva, reconociendo los daños colectivos que han afectado comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron y contribuir a su reparación en sus componentes políticos, materiales y simbólicos. En la reparación colectiva, adicionalmente, implica un dialogo político entre la institucionalidad y la sociedad civil que conforman los sujetos de reparación colectiva.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **4**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS

1. Listado de Asistencia

Responsable de la reunión:

Firmas:

Ivon Jorena Mejia Bayona.

Nombre: Ivon Jorena Mejia Bayona

Cargo: Psicosocial.

Dependencia DT Norte de Santander - Arauca.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 2 de 2

No. de Acta: 5
Fecha de Reunión: 25/04/2019
Objetivo: Participar en la quinta jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de las fases de implementación y evaluación, seguimiento y mejora

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	YASSER MÉNDEZ C	M	N/A	DT SOER UARIV	Yasser.mandez	3165477961	
2	Lissette Acevedo Mora	F	N/A	DT SOER UARIV	lissette.acevedo	3178830330	
3	Katherine Mogrovejo A.	F	N/A.	DT Norte S. Fracia	Katherine.Mogrejo@	3203272734	Katherine M.A
4	Ivon lorena Mejia B	F	N/A	DT Norte de Santander	ivon.Mejia	3162675488	Ivon lorena M.
5	María Jannet Gómez B	F	N/A	DT. Mag Medio	Mjannet.gomez@	311 5231975	
6	Laura Alexandra Rincón Solano	F	NA	Grupo enfoque psicosocial	laura.rincon	3164738583	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

*Género: M: Masculino / F: Femenino
** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **3**

No. de Acta:	**Fecha:** 22 de Abril de 2019	**Nombre Dependencia:** Grupo Enfoque Psicosocial
Lugar: DT Norte de Santander y Arauca	**Hora Inicio:** 2:00 Pm	**Hora Final:** 3:10 Pm

OBJETIVO: Participar en la segunda jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos del Enfoque Psicosocial, sus premisas y la Acción sin Daño.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la segunda jornada de participación de los encuentros virtuales, siendo las 2:00 Pm, por medio de la herramienta de conexión https://global.gotomeeting.com/join/412933981, encuentro que se realiza con Laura Alexandra Rincón Solano de Enlace Nacional Colectiva y Grupo Enfoque Psicosocial de otras Territoriales Magdalena Medio, Santander y a su cargo el tema a desarrollar Norte de Santander y Arauca.

Donde se realizó intervención por parte de la Psicóloga Katherine Mogrovejo Antúnes, compartiendo algunas generalidades y conceptos del Enfoque Psicosocial, sus premisas y Acción sin Daño.

Donde se comprende que el Enfoque Psicosocial se refiere al proceso de acompañamiento individual, familiar o comunitario orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones de derechos humanos y promover el bienestar, apoyo emocional y social a las victimas, estimulando el desarrollo de sus capacidades.

Fundamental Tener muy presentes las premisas las cuales contemplan los aspectos a tener en cuenta para brindar el acompañamiento a las Victimas del conflicto armado desde el marco de la atención psicosocial, se nombraron las 6 premisas y se dio a conocer algunos de sus contenidos.

Así mismo desde el enfoque el cual se orienta prioritariamente hacia las acciones reparadoras, nos debemos apoyar de tres principios que definen la relación que se construye en la atención:

- La dignificación y el reconocimiento
- El empoderamiento y
- La acción sin daño

Profundizando en la importancia de la acción sin daño, como un acto de acompañamiento que el estado garantiza en cuanto a los derechos a ser reconocidos en cada victima desde una postura humanizada, que gocen de una consideración y atención especial para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma.

Socializando el tema ya nombrado, se brindaron espacios de opinión, donde el compañero Yasser Enrique Méndez, quien brinda su aportes en opinión, en el proceso de reparación colectiva recomendando a los compañeros de grupo "asumir con mucho respeto el proceso de acompañamiento psicosocial, así mismo como en la posible hecho de acción

con daño, por ello es fundamental aprender en el marco de las víctimas a conocer el sufrimiento para lograr realizar un acompañamiento de acción sin daño".

Sin más particular el enlace Nacional Colectiva realiza su intervención reforzando las generalidades del tema socializado, donde se logra una mejor comprensión del mismo.

Finalizando con la jornada de encuentro virtual.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Apropiarse de los conceptos del enfoque psicosocial	Grupo Enfoque Psicosocial de las DT presentes en la Socialización.	22 de abril dem2019

ANEXOS

1. Listado de asistencia
2. Presentación Power Point

Responsable de la reunión:
Firma

Katherine Mogrovejo A.

KATHERINE MOGROVEJO ANTUNES
Profesional Psicosocial
Dirección Territorial Norte de Santander y Arauca

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 2 de 2

No. de Acta: 1

Fecha de Reunión: 22/04/2020

Objetivo: Participar en la segunda jornada de encuentros virtuales para aclarar dudos y conceptos del enfoque psicosocial, sus premisas y la acción sin daño

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	YASSER MÉNDEZ C.	M	N/A	DT SOER UARIV	Yasser.mandez	3165477961	
2	Lissette Acevedo Mora	F	N/A	DT SOER UARIV	lissette.acevedo	3148803380	
3	Katherine Mogrovejo A.	F	N/A.	DT Norte S. Fracia	Katherine.Mogrovejo	3103727734	Katherine M.
4	Iván Lorena Mejía B	F	N/A	DT Norte de Santander	Ivan.Mejia	3162675488	Iván lorena M.
5	María Jannet Gómez B	F	N/A	DT. Mag Medio	Mjannet.gomez@	311 5231975	
6	Laura Alexandra Rincón Solano P	NA		Grupo enfoque psicosocial	laura.rincon	3164738832	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

No. de Acta: 3	**Fecha: 22/04/2019**	**Nombre Dependencia: Grupo Psicosocial**	
Lugar: DT Magdalena Medio		**Hora Inicio:** 8:30 am	**Hora Final:** 9:30 am

OBJETIVO: Participar en la tercera jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de la medida de rehabilitación (estrategia entrelazando) y las fases de identificación y alistamiento de la misma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Profesional Psicosocial para los SRC (Sujetos de Reparación Colectiva) de la Dirección Territorial Magdalena Medio, expone lo relacionado a **la medida de rehabilitación**, en especial las fases de identificación y alistamiento.

La Medida de rehabilitación comunitaria, consiste básicamente en las metodologías y protocolos dirigidos a realizar intercambios de experiencias con los referentes de cuidado de los colectivos, para la posterior realización de acciones que contribuyan a la reconstrucción y el restablecimiento del tejido social u organizativo y las relaciones de confianza.

En el caso de los SRC (Sujetos de Reparación Colectiva) se desarrolla una estrategia denominada **"Entrelazando"** la cual busca contribuir a la reconstrucción del tejido social, al restablecimiento de las relaciones de confianza y al fortalecimiento de la convivencia en las comunidades campesinas, grupos y organizaciones sociales y políticas víctimas del conflicto armado.

Fase de Alistamiento:

Desde la medida de rehabilitación colectiva, se presenta la medida al SRC, se identifican los Tejedores y Tejedoras o referentes de cuidado, quienes serán el motor y centro del desarrollo de Entrelazando; y se fortalece su identidad a través de los guiones de Ser Tejedor I y Ser Tejedor II.

Fase del Diagnóstico de daño colectivo.

1. Formación en herramientas técnicas y éticas de diagnóstico del daño, la cual se realiza con los miembros del comité de impulso y grupo de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado. Dicha formación va encaminada a formar e implementar con ellos y ellas las herramientas de diagnóstico, sugeridas para la fase, a saber: línea del tiempo, viñetas, mapa de la comunidad, círculos concéntricos y árbol de la vida. Así mismo, fortalecer herramientas de cuidado y acción sin daño.
2. Implementación de herramientas de diagnóstico de daño por parte de los miembros del comité de impulso y el grupo de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado, con un grupo del SRC (con acompañamiento de los profesionales de reparación colectiva).
3. La implementación de herramientas de diagnóstico de daño por parte de los miembros del comité de impulso y el grupo de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado, con otro grupo del SRC (sin acompañamiento de los profesionales de reparación colectiva).
4. Sistematización de las herramientas implementadas y socialización con el SRC

5. Construcción conjunta de un único documento de diagnóstico de daño colectivo, de tal manera que integre las tres implementaciones de herramientas (Descritas en el punto 1, 2 y 3)

Estas fases se articulan y trabajan a la par con el Proceso de Reparación Colectiva. En la fase de **identificación:** Se identifican los SRC en términos de pre-existencia de sus atributos, las situaciones de victimización que produjeron daños colectivos y su descripción a partir de información secundaria. En esta fase el **Profesional Psicosocial** debe construir conjuntamente con los profesionales de rutas las fichas de la fase; los productos de la misma son: Ficha de identificación y Ficha de correlación con instrumentos de planeación.

En la **fase de alistamiento:** el objetivo es favorecer las comprensiones necesarias sobre los objetivos y el funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva, tanto en los Sujetos de Reparación Colectiva como en las instituciones públicas y privadas convocadas e interesadas en el proceso. De igual forma se busca establecer las condiciones para la participación del colectivo en el desarrollo del programa. En esta fase el **Profesional Psicosocial** debe realizar las siguientes tareas: Presentación de la Estrategia Entrelazando; Identificación de Tejedores Y Tejedoras referentes de cuidado; Diligenciamiento de actas de Tejedores y Tejedoras o referentes de cuidado; Articular y armonizar la jornada de identificación del Comité de Impulso y Tejedores y Tejedoras o referentes de cuidado (en articulación con profesional de ruta). Los productos de esta fase son: Actas de reunión e implementación de las jornadas de alistamiento institucional; Acta de conformación de Comité de Impulso; Acta de Aceptación / no aceptación de Entrelazando (según corresponda); Acta de reconocimiento de Tejedores y Tejedoras o referentes de cuidado; Informe de cierre de fase de alistamiento.

Finalmente la Enlace Nacional Colectiva del Grupo Psicosocial, retroalimenta y complementa la información, a fin de dar mayor claridad sobre la labor del Profesional Psicosocial en territorio en la implementación de la medida de rehabilitación.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.		
2.		

ANEXOS

1. Asistencia (01 folio)

Responsable de la reunión:

Firma: [signature]

Nombre: María Janhet Gómez Botero
Cargo: Prof Psicosocial - SRC
Dependencia DT. Mag Medio

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 2 de 2

No. de Acta: 3
Fecha de Reunión: 23/04/2019
Objetivo: Participar en la tercera jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de la medida de rehabilitación (estrategia entrelazando) y los focos de identificación y Alistamiento de la misma

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	YASSER MÉNDEZ C.	M	N/A	DT SOER UARIV	Yasser.mandez	3165479961	
2	Yissette Acevedo Mano	F	N/A	DT SOER UARIV	lissette.acevedo	3178803380	
3	Katherine Mogrovejo A.	F	N/A.	DT Norte S. Fracia	Katherine.Mogrovejo	320 372 2774	Katherine M.A
4	Iván Lorena Mejía B	F	N/A	DT Norte de Santander	Ivon.Mejia	3162675488	Iván Lorena M.
5	María Jannet Gómez B	F	N/A	DT. Mag Medio	Mjannet.gomez@	311 5231975	Mª Jannet Gómez B
6	Laura Alexandra Rincón Solano	F	NA	Grupo enfoque psicosocial	laura.rincon	3164738832	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino
** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **4**

No. de Acta: 2	Fecha: 01 – 04 - 2019	Nombre Dependencia:	
Lugar: CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCION DE VICTIMAS		Hora Inicio: 8:20	Hora Final: 10:00

OBJETIVO: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AGENDA

1. Presentación de los participantes
2. Análisis de la propuesta presentada por la mesa de víctimas Municipal
3. Conclusiones de la propuesta
4. Recomendaciones

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD
WILLIAN HERNAN VERGEL PAREDES	**Jefe del Área de planeación para el desarrollo social y empresarial**
YESSICA MARCELA IBAÑEZ ALVAREZ	**Enlace de victimas**
IVON LORENA MEJIA BAYONA	**Psicosocial Unidad para las Victimas**
JUAN PABLO BACCA	**Secretario de Gobierno**

DESARROLLO

1. Siendo las 8:20 de la mañana del 01 de abril de 2019 se da inicio a la reunión en la secretaria de proyectos de la alcaldía municipal de Ocaña con el Ingeniero WILLIAN HERNAN VERGEL PAREDES jefe del Área de planeación para el desarrollo social y empresarial, la Doctora YESSICA MARCELA IBAÑEZ ALVAREZ Enlace de víctimas, la Doctora IVON LORENA MEJIA BAYONA Psicosocial Unidad para las Victimas, para la socialización del acta N 07 de 26 de marzo de 2019. Reunión extraordinaria de la mesa de participación municipal de víctimas.
   Socializando la conmemoración que se llevará a cabo el día 09 de abril del 2019, para la planeación y la realización de esta fecha.

2. Se analiza la propuesta entregada por parte de la mesa de víctimas:

   - Oración a cargo de la señora DIANEY MORA
   - Himno Nacional
   - Himno de Ocaña
   - Un minuto de silencio en memoria de las victimas
   - Intervención de la banda musical Ejercito Nacional
   - Intervención de la alcaldesa de Ocaña, donde informe lo requerido por la mesa de participación en la propuesta aprobada N 2 y que las palabras se extiendan al cumplimiento o no del PAT y al plan operativo y en el mismo sentido eleve unas palabras conmemorativas a la memoria de las víctimas del conflicto de Ocaña
   - Intervención del Señor Defensor del Pueblo
   - Intervención de la Personera Municipal de Ocaña
   - Intervención de la Coordinadora de la mesa de participación
   - Intervención de la Unidad Nacional para las Victimas
   - Intervención de la Policía Nacional
   - Intervención del Ejército
   - Nacional
   - Acto protocolario por parte del Ejercito Nacional dirigido a la población victima asistente
   - Acto folclórico de danzas
   - Suministro de un refrigerio compuesto por un sólido y un líquido, a toda la población asistente, que preferiblemente sea un producto empacado.
   - Para el evento es necesario suministrar sonido, y las adecuaciones al lugar, para lo cual se requiere que funcionarios del municipio de Ocaña, visiten el lugar previamente, para que suministre silletería, carpas, tarimas y un video beam.
   - Se requiere que el evento este acompañado por los medios de comunicación
   - Se solicita un elemento simbólico de dignificación ofrecido por la administración municipal de Ocaña para la población víctima.

3. En la reunión el señor Juan Pablo Bacca Secretario de Gobierno manifiesta que la Señora Alcaldesa solo realizará la intervención donde se expresará con unas palabras de conmemoración a la memoria de las víctimas del conflicto armado. Ya que el día 13 de abril se dará la rendición de cuentas evento al cual la mesa de víctimas está invitada

4. Se recomienda para el día miércoles 03 de abril del 2019 a las 9 de la mañana en el salón bárbara Vicenta alcaldía municipal nueva reunión para socializar los cambios realizados a la propuesta entregada por la mesa de víctimas, para llegar y finiquitar la conmemoración del día nacional de víctimas 09 de abril del 2019

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **4**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Convocatoria al sub-comité de reparación integral extraordinario para el día miércoles 03 de abril a las 9:00 am en las instalaciones del salón bárbara Vicenta de la alcaldía municipal para aprobar y abalar la propuesta para la conmemoración del día 9 de abril	WILLIAN HERNAN VERGEL PAREDES	03 de abril 2019

ANEXOS

1. Listado de Asistencia

Responsable de la reunión:

Firmas:

Nombre: William H. Vergel Paredes
Cargo: Área de Planeación Social y empresarial
Dependencia Sec. de Planeación.

Nombre:
Cargo: Enlace víctimas
Dependencia Sec. Gobierno

Nombre Juan Jairena Mejía B
Cargo: Psicología.
Dependencia Psicosocial Mpal/mda.

Nombre Juan Pablo Bautista M.
Cargo Secretario
Dependencia Sec. Gobierno

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **5**





	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **4** de **4**

No. de Acta: 2	Objetivo: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas
Fecha de Reunión: 01-04-2019	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Jessica Ibañez	f	N/A	Sec. Gobierno	[illegible]	3175279848	
2	Ivon Lorena Mejia						
3	William H. Urrego Pardo	M	N/A	Sec. Planeacion planeacion social	planeacionempresarial@	3176740580	
4	Juan Pablo Bucca M.	M.	N/A	Sec. Gobierno		3165162B3	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ANEXOS

1. Listado de Asistencia

Responsable de la reunión:

WILLIAN HERNAN VERGEL PAREDES
Jefe de Área de planeación para el desarrollo social y empresarial

IVON LORENA MEJIA BAYONA
Psicosocial unidad para las victimas

No. de Acta: 3	**Objetivo: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas**
Fecha de Reunión: 03-04-2019	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Adnan Ricardo Carreño F.	M		Ejercito		3148711972	
2	Yesica Vanegas	F		Enlace victimas		3173527844	
3	Elvia María Valoyes R	F		SENA	epalacio@sena.edu.co	3185249904	
4	Jose Luis Anaya Perez	M		Alcaldia	Jlaprs@Yahoo.com	3778170027	
5	Diancy Mena León	F.		Mesa D. Victimas	Diancymenaleon@gmail.	3123890327	
6	Jorge Armando B.	M.		Personeria.		3184233737	
7	Jasmin Jaime Bonilla	F.		Secretaria Dllo Humano	Jasminjaimebonilla97@hotmail.com	3186566064	
8	Claudia Camila Quintero	F		Secretaria de Educación	claucqa@gmail.com	3175426920	
9	William Vergel Pareja	M		planeación Social y empresarial	planacionempresarial@cesar-nortedesantander.gov.co	3176748580	
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **4**

No. de Acta: 4	Fecha: 03 – 04 - 2019	Nombre Dependencia:	
Lugar: CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCION DE VICTIMAS		Hora Inicio: 2:00	Hora Final: 3:30

OBJETIVO: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas

NOMBRE	ENTIDAD
YESSICA MARCELA IBAÑEZ ALVAREZ	Profesional del área de derechos Humano
IVON LORENA MEJIA BAYONA	Psicosocial Unidad para las Victimas

DESARROLLO DE LA VISITA

Llevando a cabo lo acordado en el sub-comité de reparación integral extraordinario, con el objeto de concretar la propuesta presentada por los representantes de la mesa de victimas del municipio de Ocaña. Para la conmemoración del día 9 de abril "DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS".
En la cual fueron convocados todos los integrantes ha dicho sub-comité y en la cual se convocó por representación de la mesa de participación de víctimas al señor José Alfredy Galvis y la señora Dianey Mora. Representante ante el sub-comité, así mismo manifiesta que en asistencia por la convocatoria realizada solo asistió la señora Dianey Mora. La cual participó activamente y estuvo de acuerdo con las temas tratados, seguidamente se acuerdan unos compromisos de los cuales fue reunirnos en las horas de la tarde 2:00 pm en el barrio brisas del polaco, para revisar en conjunto con la unidad para las victimas la logística de ubicación del sonido, tarima, sillas, carpas, se deba manifiesto que la señora Dianey Mora, llama para informar que se siente indispuesta de salud y no puede asistir, asi mismo se le manifiesta que llame a otra persona de la mesa de participación y sea ella quien la represente, efectivamente unos segundos después se recibo una nuevo llamada y se manifiesta que es el señor José Alfredy Galvis, y que ella le comento que entre la propuesta presentada por ellos lo único que sería diferente era la intervención de la alcaldesa municipal la Doctora Miriam Prado, ya que ella lo hará en lo que representación la conmemoración de las víctimas, mas no una rendición de cuentas, por tal motivo el señor José Alfredy Galvis manifiesta que no está de acuerdo y que por tal motivo nadie se hará presente.

Se deja constancia que ante los compromisos adquiridos ante el sub-comité de reparación integral, fueron cumplidos.

Se anexa evidencias fotográficas de la visita al sitio con el señor Eduardo Castellanos para la logística del evento.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **2** de **4**



El futuro es de todos	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO**	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **4**

ANEXOS

1. Listado de Asistencia

Responsable de la reunión:

Firmas:

Nombre:
Cargo:
Dependencia Sec. Gobno.

Nombre: Lorena Mejia Bayona
Cargo: PS Social.
Dependencia

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **4** de **4**

No. de Acta: 4	**Objetivo:** Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas
Fecha de Reunión: 03-04-2019	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Ivon Lorena Mejia	F	NA	Unidad Victimas	ivon.mejia@unidadvictimas.gov.co	316-2675488	
2	Jessica Sanchez	F	N/A	Unidad Victimas	[illegible]	[illegible]	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **4**

No. de Acta: 3	Fecha: 03 – 04 - 2019	Nombre Dependencia:	
Lugar: CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCION DE VICTIMAS		Hora Inicio: 10:00	Hora Final: 11:30

OBJETIVO: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AGENDA

1. Presentación de los participantes
2. Orden del día
3. Conclusiones de la propuesta
4. Recomendaciones

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 de la mañana del 03 de abril de 2019 se da inicio a la reunión del sub-comité de reparación integral extraordinario, dando inicio con el orden del día la presentación de los asistentes a la convocatoria.

2. Lectura de la propuesta por parte de la alcaldía Municipal, para llevarla a consideración por el sub-comité presente. Llegando a unas sugerencias dadas por el Ingeniero JOSE LUIS AMAYA PEREZ, quien hace referencia a la invitación a realizar un plan de contingencia por parte del Ingeniero WILLIAN PACHECO quien es el encargado de esta área, por la cantidad de personas invitadas al evento. También se propone realizar una rueda de prensa el día lunes 8 de abril del 2019 para la socialización e invitación al evento de conmemoración del día Nacional de las víctimas.

3. Las propuestas, sugerencias y cambios que se dieron en la mesa del sub-comité fueran aceptadas y aprobadas por los participantes de esta.

4. Se recomienda asistir a las 2:00pm con la Señora DIANCY MORA LEON (Representante de la mesa de victimas) la Doctora YESICA IBAÑEZ y la Doctora IVON LORENA MEJIA BAYONA al barrio brisas del polaco lugar donde se llevara a cabo el evento de la conmemoración por la cual el Señor EDUARDO CASTELLANOS LEMUS encargado de la logística asiste a verifique el espacio donde se ara el montaje de lo propuesto por la mesa de victimas

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **4**

No. de Acta: 5	**Fecha: 04 – 04 - 2019**	**Nombre Dependencia:**	
Lugar: CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCION DE VICTIMAS		**Hora Inicio: 10:00**	**Hora Final: 12:00**

OBJETIVO: Día Internacional para la sensibilización contra las minas antipersonales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AGENDA

1. Presentación de la mesa principal
2. Himno de Colombia
3. Himno de Norte de Santander
4. Himno de Ocaña
5. Palabras de la Señora Alcaldes Mirian Prado
6. Palabras de la Policía Elkin Corredor
7. Palabras del Ejercito
8. Palabras de victimas de minas antipersonales

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 de la mañana del 04 de abril de 2019 se da inicio a la celebración del Día Internacional para la sensibilización contra las minas antipersonales.

   De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

   De acuerdo con la normativa y jurisprudencia nacional e internacional sobre violaciones de Derechos Humanos (DD.HH.) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), son víctimas de MAP y MUSE aquellas personas de la población civil o miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido perjuicios en su vida, su integridad personal, incluidas lesiones físicas o psicológicas, sufrimiento emocional, así como el menoscabo de sus derechos fundamentales, pérdida financiera o deterioro en sus bienes, como consecuencia de actos u omisiones relacionados con el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de Minas Antipersonal (MAP).

   Porque queremos que no haya una víctima más, queremos dejar el deshonroso segundo lugar del mundo con más nuevas víctimas por año. No más Minas, No más víctimas.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **2** de **4**

El Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersona, que se conmemora el 4 de abril en todo el mundo, es una fecha de reflexión donde la humanidad toma conciencia de la amenaza que representan, Por ello se invita a remangarte una bota del pantalón como reconocimiento y apoyo a los colombianos, familias y comunidades víctimas de este flagelo.

Contamos en la Ciudad de Ocaña con 81 participantes donde ellos quisieron compartir una conmemoración remangándose la bota diciendo NO MAS (MAP).

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **4**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ANEXOS

1. Listado de Asistencia

Responsable de la reunión:

Firmas:

Nombre: [illegible]
Cargo: Gestor Victimas.
Dependencia Sec Gobierno

Nombre: Adriana Ramono
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia DT Norte de Santander/Arauca

Nombre Ivon Lorena Mejia B.
Cargo: psicosocion.
Dependencia DT Norte de Santander.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **4** de **4**

No. de Acta: 2	**Objetivo: Socialización de la conmemoración del 9 de abril día Nacional de las victimas**
Fecha de Reunión: 01-04-2019	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Adriana Ximena Romero	F	N/A	UARIV	adriana.romero@unidadvictimas.gov.co	3182375818	
2	Ivon Lorena Mejia B	F	N/A	UARIV	ivon.mejia@unidadvictimas.gov.co	3162675488	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **4**

No. de Acta:	**Fecha:** 26 de Abril 2019	**Nombre Dependencia:** DT - SANTANDER	
Lugar: DT – SANTANDER		**Hora Inicio:** 9:00 A.M.	**Hora Final:** 11:30 A.M.

OBJETIVO: Participar de los encuentros virtuales programados por el Enlace Nacional del Grupo de Enfoque Psicosocial con el fin de Revisar las Fases de Implementación, seguimiento y cierre de la Medida de Rehabilitación "Estrategia Entrelazando"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da Inicio a la quinta Jornada de los encuentros virtuales siendo las 9:00a.m. con la participación de Laura Alexandra Rincón, Enlace Nacional Colectiva, Grupo de enfoque Psicosocial y los profesionales Psicosociales de Santander, Norte de Santander y Magdalena Medio.
Esta quinta Jornada estuvo a cargo de Lissette Acevedo Moreno, Profesional Psicosocial DT SANTANDER y ser desarrollaron los siguientes Temas:

1. **Fase de Implementación de la Estrategia Entrelazando – 5 Componentes:** COMPONENTES: Nodos articuladores de la estrategia, de carácter interdependiente, basados en los principios de participación, acción conjunta y coherencia interna.

COMPONENTES (PRINCIPALES) DE LA ESTRATEGIA:
A. Pedagogía Social "Aprender" – Dar sentido a lo ocurrido: Propone favorecer actitudes y comportamientos alrededor de los valores que le dan sentido a la vida en comunidad. El propósito, es propiciar procesos reflexivos sobre el conocer y hacer comprensibles las formas de violencia que se han sufrido y las alternativas para la protección de los derechos humanos.
B. Duelos colectivos "Sentir y Elaborar" – Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de emociones y actitudes morales a través de los procesos de elaboración de duelos colectivos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar, contener el sufrimiento y la experiencia de resistencia de las víctimas, y que ésta se integre al devenir de la historia personal y social de las personas y las comunidades. Este componente se desarrolla con Grupos de Apoyo Mutuo.
C. Prácticas sociales "Hacer" – Recuperar prácticas sociales asociadas al intercambio y la convivencia: Las acciones de este componente buscarán impulsar, recuperar, innovar o reconstruir prácticas sociales habituales que permitan el restablecimiento de la confianza horizontal (entre los pares), las prácticas de convivencia y de intercambio. También propone generar un trabajo en red y con las redes, motivar la articulación con las diversas organizaciones que desarrollan acciones en cada territorio para establecer acciones conjuntas.
D. Transformación de Escenarios Locales "Recordar para transformar" – Propiciar procesos de dignificación y reconocimiento: Facilitaran e impulsaran la construcción de iniciativas locales de memoria que integren al devenir de la historia social y cultural la historia de sufrimiento, pero también la de superación y resistencia. Así como iniciativas.
Implementación.
Esta fase tiene como objetivo llevar a cabo las acciones reparadoras establecidas en el PIRC, en un lapso no mayor a 3 años, bajo los principios de gradualidad y complementariedad establecidas en la ley. El control de la

implementación recaerá exclusivamente en la Unidad para las Víctimas, a través del mecanismo se seguimiento. En la implementación de las acciones como tal, pueden integrarse otros actores como las entidades territoriales y las instituciones del SNARIV (cuando haya oferta específica). Como se verá en los siguientes capítulos, esta fase en la medida de rehabilitación se lleva a cabo a través de la implementación de los componentes establecidos en la misma, de acuerdo a la tipología de SRC (en los casos que aceptaron a Entrelazando como su medida de rehabilitación).

Responsabilidades del profesional Psicosocial: Sistematizar y subir al sistema indicado, todas las acciones llevadas a cabo en desde las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición (desde alistamiento hasta cierre). Preparar, desarrollar y sistematizar, junto con el profesional de ruta; el acto de cierre.

Producto de la Fase: Informes Detallados.

FASE DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE

Se concibe la evaluación y el cierre como una construcción participativa que, lejos de ser entendida como una medición unilateral, pone en el centro los saberes y experiencias del sujeto que participó en la construcción de la medida. Sin embargo, el profesional psicosocial juega también un papel decisivo en el análisis y la interpretación de lo realizado. Así, la evaluación y el cierre suponen para el Estado el análisis de un conjunto de dimensiones y categorías orientadas a identificar, para cada proceso de implementación, las contribuciones específicas de la medida en la transformación del tejido social. Para este análisis se tienen en cuenta los daños psicosociales identificados para cada uno de los atributos del sujeto colectivo (Unidad para las Víctimas, 2018), los logros, las dificultades presentadas en cada una de las acciones de implementación y las formas para hacerle frente a estas dificultades desde las narrativas de sus participantes.

En esta fase es importante tener en cuenta 3 momentos:

- **Enfoque metodológico. Reconociendo las transformaciones del tejido social en contextos complejos,** El proceso evaluativo busca que estos presupuestos sean tenidos en cuenta como enunciados de referencia para comprender los alcances y las contribuciones en cada uno de los Sujetos de Reparación Colectiva donde se implementó la medida, y también para la interpretación de aquello que emergió o fue novedoso durante el proceso.
- **Los diálogos de cierre. Lenguajes y temporalidades del cambio en el tejido social,** la comprensión del tiempo de las narrativas del colectivo ocupa un lugar preponderante en el diseño metodológico de los momentos del trabajo psicosocial durante la fase de evaluación y cierre. El tiempo de la praxis cotidiana, en perspectiva hermenéutica (Ricoer, 1995), no es lineal ni cronológico, pues articula tres presentes inductores del relato, los cuales son hilos conductores de las narraciones: el presente del futuro, el presente del pasado y el presente del presente (Corona, 2005 citado por Sánchez, 2017).
- **Consideraciones operativas**, el rol del profesional psicosocial consiste, de un lado, en llevar a cabo la sistematización y el análisis del proceso y, del otro, facilitar en territorio un proceso de cierre emocional que potencie las narrativas sobre la transformación del tejido social hacia el futuro. Para ello, el profesional psicosocial desarrolla tres momentos, y sus resultados quedarán plasmados en el Informe de la Fase de Seguimiento, Evaluación y Cierre.

Entregable: A partir de las hipótesis de transformación del tejido social se ha diseñado un formato de informe cuyo desarrollo es responsabilidad del profesional psicosocial a cargo del sujeto de reparación colectiva, con el acompañamiento y aprobación final del Grupo de Enfoque Psicosocial. Este informe consta de 6 capítulos definidos.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **3** de **4**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Apropiar e Incorporar en nuestras Obligaciones contractuales cada uno de los conceptos que forman parte de la "Estrategia Entrelazando".	Profesionales Grupo de Enfoque Psicosocial DT Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio.	Durante la Vigencia del contrato.

ANEXOS

1. Listado de Asistencia.

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: **Lissette Acevedo Moreno**
Cargo: **Profesional Psicosocial**
Dependencia: **DT Santander**

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 2 de 2

No. de Acta: 5
Fecha de Reunión: 25/04/2019
Objetivo: Participar en la quinta jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de las fases de implementación y evaluación, seguimiento y mejora

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	YASSER MÉNDEZ C.	M	N/A	DT SOER UARIV	Yasser.mandez	3165470961	
2	Lissette Acevedo Mora	F	N/A	DT SOER UARIV	lissette.oracedo	3178803380	
3	Katherine Mogrovejo A.	F	N/A.	DT Norte S. Fracia	Katherine.Mogrovejo	3103727741	Katherine M.A.
4	Iván lorena Mejía B	F	N/A	DT Norte de Santander	Ivon.Mejia	3162675488	Iván lorena M.
5	María Jannet Gómez B	F	N/A	DT Mag Medio	Mjannet.gomez	311 5231975	
6	Laura Alexandra Rincón Solano	F	NA	Grupo Gifase Psicosocial	laura.rincon	3164738832	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino
** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página **1** de **2**

No. de Acta:	**Fecha:** 25 de abril de 2019	**Nombre Dependencia:** Dirección Territorial Santander
Lugar: Dirección Territorial Santander	**Hora Inicio:** 9:00 am	**Hora Final:** 11:00 m

OBJETIVO: Participar en la cuarta jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de las frases de diagnóstico del daño y formulación del PIRC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el presente encuentro virtual se abordan las fases de diagnóstico de daño colectivo y la fase de formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva.

FASE DE DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO

Se inicia realizando una aclaración sobre el alcance que tenía el programa de reparación colectiva una vez creada la ley de víctimas y el alcance que tiene a partir de la Resolución 3143, la cual define con mayor claridad el alcance y competencias del Programa de R.C. y establece procedimientos y herramientas que facilitan su implementación durante todas las fases.

Se hace alusión a que los primeros procesos de R.C. se realizaron mediante la identificación de daños colectivos a través de categorías de daños: económicos, políticos, psicosociales, culturales y sobre las tierras; por lo que dichos planes tienen una forma particular de comprender los daños colectivos y su formulación de medidas de reparación. De igual manera se hace referencia que bajo el nuevo alcance del programa, se tiene la mirada sobre la identificación de los atributos de la comunidad y los daños hacía estos mismos mediante las siguientes categorías: i) autoreconocimiento y reconocimiento de terceros; ii) proyecto de vida colectivo; iii) prácticas sociales; iv) formas de organización y relacionamiento; y v) territorio.

Posteriormente, se menciona las herramientas de diagnóstico que se encuentran establecidas y con las cuales se debe formar a los tejedores y tejedoras, implementar y finalmente los tejedores/as los implementen de manera autónoma. Cada una de las herramientas está dirigida a observar a unos atributos en específico, por lo que se debe estar atento a ello. Las herramienta de diagnóstico de daño colectivos se deben implementar de manera conjunta entre el profesional de reparación colectivas y el profesional psicosocial, y son las siguientes:

1. Mapa de la comunidad
2. Línea de tiempo
3. Círculos concéntricos
4. Viñetas
5. Árbol de la vida

Durante esta fase de diagnóstico de deben realizar varios entregables, los cuales darán cuenta del avance de la fase en el sujeto colectivo. Los entregables son:

- Matriz de análisis de involucrados
- Informes detallados o sistematización de las herramientas
- Documentos de diagnóstico del daño
- Validación del diagnóstico del daño
- Informe de cierre de medida

FASE FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA

Esta fase tiene como propósito determinar la situación esperada, las alternativas de solución y el curso de acción para reparar el daño a los atributos del sujeto colectivo.

La fase de formulación se desarrolla por momentos, en el cual el primero de ellos, se busca analizar los daños mediantes el modelo de relaciones causales. Asimismo, incluye la determinación de la situación esperada, involucrados, poblaci0on y alterativas. El segundo momento, contiene la elaboración de estudios para productos específicos dentro de la cadena de valor y viabilidad técnica, económica y financiera. El tercer momento, se aborda la forma de lograr el resultado, se establecen indicadores, metas, gestión, fuentes de financiación, etc.

Esta fase se encuentra bajo el enfoque de marco lógico, en el cual se debe realizar un árbol de problemas, desde allí revisar el catálogo de productos, bienes y servicios con los que cuenta la Unidad, posteriormente clasificar los productos según el árbol de problemas y finalmente proyectar el PIRC, el cual será presentado y validado por la comunidad y posteriormente aprobado por CTJT.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Envío de acta	Yasser Méndez C	26-04-19

ANEXOS

1. **Listado de Asistencia**

Sistematizó:

Nombre: Yasser Méndez Castillo
Cargo: Profesional Psicosocial
Dependencia: DT Santander

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código:710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:03
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 18/02/2019
		Página 2 de 2

No. de Acta: 4

Fecha de Reunión: 23/04/2019

Objetivo: Participar en la cuarta jornada de encuentros virtuales para aclarar dudas y conceptos de los frentes diagnostico del daño y formulación del PIRC

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Yasser Méndez C	M	N/A	DT Sur Urabá	Yasser.mendez	3165479966	
2	Lissette Acevedo Mano	F	N/A	DT Sur Urabá	lissette.acevedo	3148803380	
3	Katherine Mogrovejo A.	F	N/A.	DT Norte de Santander	katherine.mogrovejo	3103722783	Katherine M.A
4	Juan Lorena Mejía B	F	N/A	DT Norte de Santander	juan.mejia	3162675488	Juan lorena M.
5	María Jannet Gómez B	F	N/A	DT. Mag Medio	Mjannet.gomez@	311 5231975	
6	Laura Alexandra Rincón Solano	F	NA	Grupo enfoque psicosocial	laura.rincon	3164738532	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

* Género: M: Masculino / F: Femenino

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

DESTINO **BOG**

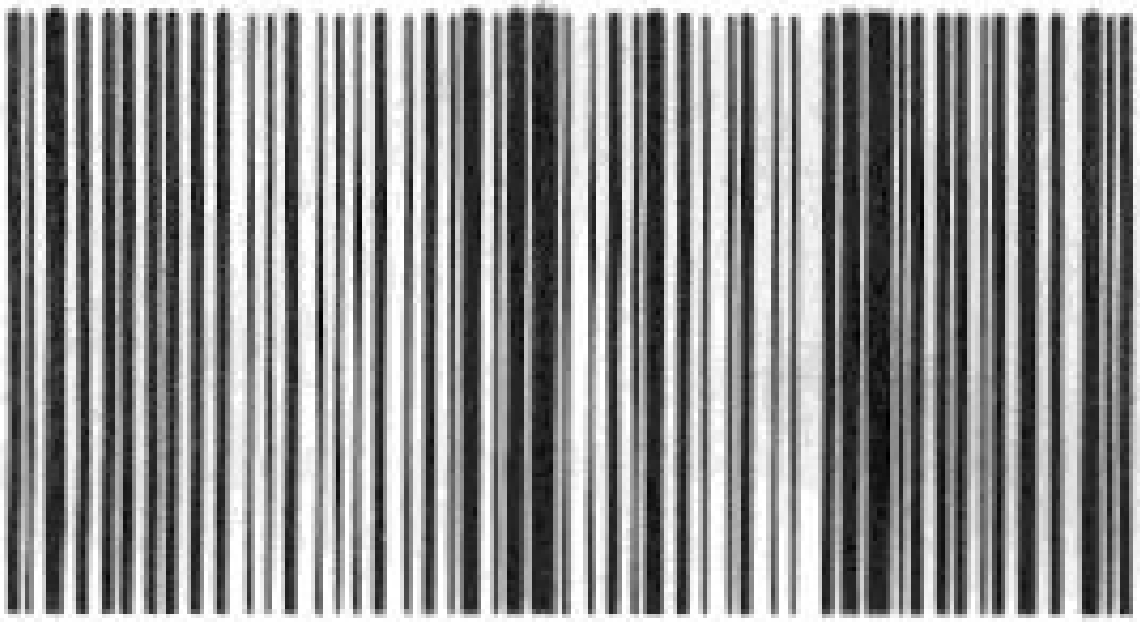
PIEZAS
001 / 001

PESO
0.2 Kg

PRODUCTO **9AM**

GUIA: 999051534666 01/05/2019

DE: CUC EDWIN CARDONA



CODIGO POSTAL
111071

ZONA DE REPARTO

PARA
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION D E VICTIMAS
carrera 85d # 46a-65 piso 1

CONTACTO:UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARA
TELEFONO: 7605

TOTAL A PAGAR:

310

OBS.: CP 110911 bolsa

ETIQUETA: 0100111107

999

POBLACION:
BOGOTA

DEPRISA